

EL DEFENSOR DE GRANADA

DIARIO INDEPENDIENTE
(1.ª SECCION.)

Este periódico es independiente, no toma partido por ninguna de las facciones políticas, ni por ninguna de las personas que en ella intervengan. Su única misión es la de servir al público con la verdad y la justicia, y de defender los intereses de la ciudad de Granada.

Este periódico es independiente, no toma partido por ninguna de las facciones políticas, ni por ninguna de las personas que en ella intervengan. Su única misión es la de servir al público con la verdad y la justicia, y de defender los intereses de la ciudad de Granada.

El Defensor de Granada, en su número de hoy, publica un interesante artículo sobre la Exposición de Industrias Artísticas de Barcelona, en el que se trata de la importancia de esta Exposición para la ciudad de Granada, y de la necesidad de que se realice una Exposición similar en esta ciudad.

El Defensor de Granada, en su número de hoy, publica un interesante artículo sobre la Exposición de Industrias Artísticas de Barcelona, en el que se trata de la importancia de esta Exposición para la ciudad de Granada, y de la necesidad de que se realice una Exposición similar en esta ciudad.

El Defensor de Granada, en su número de hoy, publica un interesante artículo sobre la Exposición de Industrias Artísticas de Barcelona, en el que se trata de la importancia de esta Exposición para la ciudad de Granada, y de la necesidad de que se realice una Exposición similar en esta ciudad.

CORBATAS Y BASTONES

La exposición de industrias artísticas.

El ilustrado escritor D. Francisco Tomás Estruch publica en el *El Diario Mercantil* de Barcelona un interesante artículo en el que después de celebrar, como es justo, el acuerdo adoptado por el Centro Artístico de Granada, de promover para las próximas fiestas del Corpus, una Exposición local de Bellas Artes e Industrias Artísticas, solicita la concurrencia de los expositores granadinos a la de artes industriales que se verificarán en Barcelona.

La excitación no puede ser más patriótica, y esperamos que los distinguidos artistas que en Granada se dedican a la construcción de objetos artísticos, comprendiendo sus intereses y teniendo en cuenta los beneficios que les reportará presentarse en la exposición de Barcelona, acudan a ella.

“El estilo árabe—dice el Sr. Tomás Estruch en su artículo—en sus tres épocas históricas es uno de los más interesantes en la decoración y ornamentación española; pero ninguno como el árabe granadino tiene la alta importancia y belleza de que dan testimonio las obras legadas por la civilización vencida a últimos del siglo XV y, también aquellos trabajos modernos ajustados en su invención y desarrollo, al ideal estético de los árabes españoles. Nuestra Exposición de Barcelona que quiere ser nacional, sino tiene una buena representación de ese gran árabe, carecerá de una de sus principales determinantes. A todo trance hay que procurar la concurrencia de ese estilo que retaña con vigor en las artes industriales y en los trabajos arquitectónicos de la ciudad de la Alhambra. Así también lo estima EL DEFENSOR DE GRANADA, en un notable artículo que acaba de publicar, recomendando la asistencia a nuestra Exposición Nacional.

Por nuestra parte, saludamos la feliz idea que ha tenido la ilustrada sociedad Centro Artístico de Granada, organizando esa Exposición de Bellas Artes e Industrias Artísticas, especialmente de estilo árabe, contribuyendo a la conservación, y a la decoración de uno de los más bellos estilos de decoración. Desgraciadamente, ese estilo

Gran partido en El Buen Tono, Zafra 12. Presios económicos.

ha sido pospuesto durante mucho tiempo a otros exóticos pesados, que pugnan al par con nuestro carácter y nuestra intuición estética.

Salvemos, pues, la nacionalidad de nuestras artes decorativas, por la alianza de todos los centros representativos que integran su fisonomía. El Partenón de la civilización árabe está en Granada; los que pueden estudiar junto a las ruinas de ese templo del Arte, han tenido una ventaja que en número y calidad posiblemente se traduce en sus modernos trabajos comparados con los de otras regiones españolas. La nuestra, bien necesita socorrerse en aquel magnífico estilo orna mental.”

Miscelánea

¿Qué es esto? Dias pasados amanecieron heridas de cuchillo nueve yeguas pertenecientes a la ganadería de D.º Francisco Cárdenas, vecino de Huéneja.

Las mencionadas caballerías pastaban en la sierra, y por consecuencia de las heridas murió una de aquellas a las veinticuatro horas de sufrir las lesiones.

Las demás se encuentran en curación y se confía salvarlas.

El Juzgado entiendo en el asunto y practica eficaces diligencias para descubrir al autor ó autores del criminal atentado, que causó en el pueblo verdadera indignación.

El azúcar de los Estados Unidos.

Las primas sobre el azúcar que el Tesoro de los Estados Unidos habrá que abonar en el presente año fiscal como consecuencia de la ley Mac-Kinlay, ascenderán a pesos 7.500.000 próximamente, y se calcula que las del año próximo llegarán a 10.000.000 pesos.

La Patti. El 18 de mayo salió de Nueva York para Europa en el vapor *City of New York*, acompañada del Sr. Nicotai, su servidumbre y sus perritos.

Enagracación de lápidas. El Ayuntamiento, en sesión de 27 de mayo, ha acordado la enagracación en pública subasta de ciento veinte y seis lápidas que hay

en el almecen del Cementerio, abandonadas por sus dueños y procedentes de exhumaciones practicadas hasta el día 19 de marzo.

El tipo que servirá de base para la subasta será el de trescientas quince pesetas, en cuya cantidad han sido valoradas por el arquitecto municipal.

La licitación tendrá lugar el día 20 a las doce en punto de la mañana en las Casas Consistoriales y bajo la presidencia del señor Alcalde ó de la persona en quien delegue, con sujeción al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría municipal.

Secretarios de Juzgados. En los exámenes llevados a efecto en la Audiencia, han sido aprobados los aspirantes al título de Secretario de Juzgados municipales, que siguen:

D. Juan Balda Morales, D. Francisco Ruiz Pozo, D. José Barrachina Tomás, don Pablo Fernandez Lineros, D. Luis Maigarejo Aguirre, D. Felipe Ruiz Cantero, don Eduardo Cañas Medina, D. Juan Torres Castellanos y D. Eladio Feneron Avila.

Vista. Continuando ayer la vista del pleito de Almería, terminó su informe el Sr. Mirasol, empezando el suyo el Sr. Perez Robles.

La vista continúa hoy.

Beneficencia municipal. El resumen de los trabajos prestados por el personal facultativo en la primera quincena de mayo, ofrece el resultado que señalamos a continuación:

Fueron asistidos, de la quincena anterior 183 enfermos, y de la de referencia 396, ó sea un total de 581, de los cuales curaron 332, se dieron de baja por crónicos 3, fallecieron 7 y quedaron en asistencia 209.

Las recetas autorizadas ascendieron a 506; las visitas a enfermos en el arresto municipal fueron 10; los expedientes ó informes 31; las certificaciones 7, las vacunaciones gratuitas 272 y las de pago 9.

Se practicaron 5 reconocimientos de sustancias alimenticias; recibieron asistencia tres enfermos en el cerrillo de Maroena y 22 mujeres en el dispensario de afecciones de las mamas.

Calahonda. La pequeña población de Calahonda ofrece estos dias un animado aspecto que representa la expresion del bie-

nestar, siquiera limitado a las proporciones de un reducido lapso de tiempo.

Las facenas agrícolas procuran ocupacion a diferentes braceros, y a la vez perfecciona en el puerto regular movimiento aplicado a las barcas de cabotaje.

El rico tomate temprano que producen los predios de Carhuna es embarcado para su transporte a Barcelona, y el día 5 eran tres los faluchos que recibian a su bordo aquel fruto y que seguitamente se hicieron a la vela.

En cuanto el precio a que se cotiza actualmente el referido tomate es de siete reales, en tanto otras veces se cargaban a veinte los procedentes de la primera flor y a doce los de la segunda.

La solicitud de indulto. Acompañadas de expresiva carta hemos recibido las sentidas exposiciones que en demanda de indulto han elevado a la Reina Regente los penados de Ceuta y los de Cartagena.

Las solicitudes, escritas con elevados conceptos y castico lenguaje, tienen por fundamento la idea de que la memorable fecha del Centenario del descubrimiento de América sea solemnizada por un acto de piedad, concediendo a los reclusos en los establecimientos penales un indulto general.

Obras de mejora. En la fonda del Mar, en Calahonda, han terminado las importantes obras que se ejecutaban, a fin de ofrecer cómodo alojamiento al mayor número posible de huéspedes.

Se han formado salones exteriores y al propio tiempo el dueño del local atiende a todo lo que pueda servir para el bienestar del forastero en la próxima estación de baños, de modo que el hotel reúne hoy los requisitos que puedan ambicionarse.

Reunion política. Por iniciativa y a instancias del importante alpujarreño don Antonio Rivas, residente en Albuñol, ha tenido efecto en la mencionada localidad una reunion de fusionistas y conservadores.

Reinó en aquel acto el espíritu de concordia y como consecuencia acordóse que los individuos de ambos partidos fuesen en adelante amigos sinceros, que reconocieran la jefatura del referido Sr. Rivas, aceptando las ideas que representa.

Profesora. La profesora de instruccion primaria de Calahonda, que se encontraba en uso de licencia en Granada, h

INDICE

DE LOS CAPÍTULOS CONTENIDOS EN EL TOMO CUARTO.

- CAPÍTULO XV.—En que se declara cuánta y cuán lucida gente se envió al marqués de Velez, como este y el comendador mayor se recibieron bien en un acuerdo que se tuvo, y el marqués de la Fabra se indignó con el de Velez sobre un punto de honra. 3
- CAP. XVI.—En que se pone como abenhumeya viéndose poderoso pretendió tomar a Motril: en morosa de la mora Z hars; y el moro Benalguacil, por celos que tiene desta, trata con Abenabó, primo del rey, a cillo, sobre darle la muerte, urdiendo para el caso una gran traicion. 21
- CAP. XVII.—Que trata del levantamiento de Galere, y como el de Velez fué sobre ella y la cercó: pónese tambien la muerte del reyedillo por los turcos. 36
- CAP. XVIII.—Batalla que pasó entre Benalguacil y Husen, capitan de los turcos: Abenabó va con su gente sobre el presidio de G giva, donde hubo una real accion: como el de Sesa salió de Granada y los moros dieron sobre su ejército. 54
- CAP. XIX.—El Sr. D. Juan y el duque de Sesa con dos campos entran en las Alpujarras y van sobre Gú-jar, ocurriendo otras cosas. 69

que los alarbes habian entrado en España remando el Sr. D. Felipe segundo deste nombre, á quien Dios nuestro Señor guarde largos años,

Sacólas en limpio y acabolas Ginés Perez de Hita, vecino de Murcia, en 22 de Noviembre de 1597.

Del capítulo pasado se hizo este romance:

Temeroso de la muerte
Estaba Abenabó Audalla,
Viendo como ya la guerra,
Con su daño se acababa,
Y tambien sus capitanes
Ya no curan de las armas,
Y los niños y mujeres
Por las paces suplicaban.
Al fin acuerda rendido
Redir á Don Juan de Anstría,
Que las paces les concede,
Como las pide y demande:
Que los hacendados se queden
En los moros de Granada,
Como solian estarlo,
Pagando su pecho y fardí;
Y que los turcos se embarquen
Pasando la mar salada:
Para tratar de las paces
Al buen Hibaquí envía,
Porque es hombre muy prudente
Y discreto en cualquier habla,
Marchándose el Habaquí,
Para Andarax caminaba,
Adonde asiste Su Alteza,
Y le expuso la embajada.

regresado al punto de residencia y acto seguido tomó posesión de su escuela.

La acompañaba su señor hermano, el cual, según se dice, va de coadjutor de aquella iglesia.

Si, en efecto, esta noticia resulta exacta, no hay duda que el vecindario todo la recibirá con satisfacción.

Epidemia. Segun nos escriben de Almegíjar, va cediendo la epidemia de la influenza que padeció casi todo el vecindario, bien que sin desentarse fúnebre, salvo en dos individuos en quienes se complicó con otras dolencias.

Adulteraciones. En la estación canicular deben extremarse las medidas respecto á las adulteraciones de las bebidas y cafés, inspeccionando mucho, sobre todo, y evitando que se ordeñen las cabras y asimismo cuyo estado hace que desde luego sea nocivo aquel líquido. Muchos de los colicos que se reproducen en este tiempo se originan de las adulteraciones ó de la mala calidad de ciertos artículos.

A 1880 años de presidio. Dice un periódico de Sevilla:

«Ayer se vió en esta Audiencia la causa instiuida contra Gabriel Biondini Guerol, por el supuesto delito de hurto.

El señor Fiscal, en su informe dijo que el procesado era autor de 473 delitos de hurto y solicitó por todos ellos la enorme pena de 1.880 años, 3 meses y 19 días de reclusión.»

Junta provincial del Censo. En su última sesión acordó aprobar las listas electorales de varios pueblos, nombrar comisionados que recojan los documentos pedidos á Benalúa de las Villas, Fregene, Guadahortuna, Ojizares, Trugillan y Zúbitz; denegar una reclamación para que se exigieran justificantes de edad, vecindad y residencia á los electores comprendidos en la lista 3.ª de Granada y negar la inclusión en el Censo de 380 electores de la capital en las listas de la misma por estar ya incluidos en ellas.

Llamamiento. El Ayuntamiento de Granada llama al mozo Manuel Ubago Fernandez, número 661 del actual alistamiento, á fin de que se presente en el negociado de quintas para ser tallado y filiado con los demás mozos de su reemplazo, pues de lo contrario, se le instruirá el oportuno expediente de prófugo.

Sindicato. El de aguas de la acequia de la Madraza ha abierto concurso para proceder á la limpia de la misma.

Las proposiciones se admitirán hasta el día 14 casa del secretario D. Antonio Lopez Zavala, placeta del Baqueron.

Viajero. Ayer tarde llegó á Granada de los baños de Alhama, el Excmo. Sr. General Bermudez Reina, acompañado de su distinguida esposa.

—Procedente de Almería ha llegado á Granada el rico propietario de Salobreña don José Valverde Marquez, acompañado de su bella esposa.

Desperfecto. El rudo viento de anoche arrolló y rompió el toldo de lienzo recién colocado en el palacio de Carlos V.

Subasta. La elaboración del pan que debe ser distribuido entre los pobres durante las próximas fiestas, ha sido adjudicada á D. Antonio Molinero y D. José Quevedo.

Las proposiciones fueron iguales ó sea á razón de cuarenta y dos céntimos el pan, y, en consecuencia, se convino que cada uno de ambos industriales se encargase de dos mil panes.

Artistas. Anoche llegaron ocho nuevos profesores con destino á la orquesta del teatro Isabel la Católica.

Las fuentes. Ayer por la mañana cerraron todas las fuentes del Salon, de la Bomba y de los jardines contiguos á ambos paseos.

La fuente de los Gigantes, recién instalada en su nuevo emplazamiento, quedará mañana en condiciones de arrojar agua como las demás.

Revista. Ha llegado á Motril, con objeto de hacer la revista de ordenanza, el digno jefe de carabineros de la comandancia.

Rifa á favor de Beneficencia.

(Continuacion de regalos)

D.ª Luisa Benito de Blanes de Villa-Real, de la Junta, dos jarrones y una jardinera de porcelana mayólica, en bandeja.—D. Nicolás Gallego y señora, dos macetas para salon, de porcelana á colores, en bandeja.—Sra. Marquesa de Campo Hermoso, de la Junta, un velador tarjetero de ébano y una licorera de cristal y ámbar.—D.ª Narcisca Careaga de Corlon, de la Junta, un abanico vitela gasa.—Sres. Tegeiro y Compañia, un joyero de plata y porcelana esmaltada y dos saleros de cristal pie de plata.—D. Manuel Tegeiro y señora, un gran reloj de madera tallada imitando un castillo.—Sra. Vizcondesa de Casa-Figueras, de la Junta, una taza para hielo, porcelana y metal blanco.—D. Federico Sanchez Salazar y señora, un bonito pañuelo de encaje.—D. C. Perez Aparicio, 4 abanicos japoneses.—Mrs. Charles G. S. Davenport, una evilla árabe de plata en estuche.—D. Juan Navarro Palencia y señora, dos bonitas macetas de porcelana y de oro, para salon, en bandeja.—Sr. Gobernador civil de esta provincia, una gran anfora y plato de bronce repujado.—D.ª Dolores Garvayo de Lopez Ruiz, de la Junta, 2 jardineras porcelana del Japon, en bandeja.—Don Antonio Fernandez Ortiz, dos joyeros con figuras y una escribanía de china biscuit, en bandeja.—D. Jacinto Rodriguez, un álbum de piel y adornos de acero para fotografías.—(Se continuará.)

La contribucion. El día 10 del corriente termina definitivamente el periodo para pagar sin recargos la contribucion territorial, industrial y canon por superflua de minas en la Oficina recaudatoria, calle de la Duquesa, núm. 21.

La Diva. Con esta zarzuela hará su debut en el teatro de Colon la espléndida primera tiple D.ª Rosario Vidaurreta.

Decorado nuevo. El del teatro de Colon se ha pintado todo en esta ciudad y se estrenará en la noche de la inauguración.

En libertad. Ayer fueron puestos en libertad del arresto, el presidente y secretario del Casino de la Amistad, D. Rafael y D. Fernando Gonzalez Amador, que estaban detenidos á causa de las declaraciones prestadas por los autores de los sucesos del café de la Mariana.

Oposiciones. Terminados los ejercicios de oposicion á las escuelas de niñas vacantes en este distrito universitario, el Tribunal ha formado la correspondiente terna, y adjudicado las plazas en la forma siguiente:

Primer lugar. D.ª Dolores Amar y Rico, que optó por la de Granada; 2.ª D.ª Teresa Benitez del Casco, por la de Almería; 3.ª D.ª Dolores Perez Samaras por la de Alhama; 4.ª D.ª María Gonzalez Montero,

Algarineje; 5.ª D.ª Rosario Avilés Aguilera, que no obtuvo plaza por haber optado únicamente por Granada y Almería; 6.ª D.ª Sofia Luque Pascual, Alhaurin el Grande; 7.ª D.ª Esperanza Salcedo, Velez Blanco; 8.ª D.ª Hiscia Zabaldia Tamayo, Canjáyar; 9.ª D.ª Ramona Muñoz Donasí, Casa Bermeja; 10. D.ª Pilar Lasala Idigoyen, Gójar; 11. D.ª Dolores Martín Perez, 12. D.ª Amalia Ureña Ruiz; 13. D.ª Josefa Gutierrez Jimenez, Charillas; 14. D.ª Magdalena Puertas Ruiz, Zagra; 15. D.ª Josefa Rivera Martinez, Carcelas; 16. D.ª Josefa Jurado Martos, Benadad; 17. D.ª Dolores Martinez Juaco, Alcañices; 18. D.ª Angeles Gascón Reina, Salares; 19. D.ª Felisa Castell Reina, Alhambra; y 20 D.ª Matilde Sabatel Viedma, que no obtuvo plaza, teniendo sus ejercicios aprobados.

El Tribunal propondrá á la Junta de Instrucción pública la anterior terna, para su aprobación.

Injurias á la autoridad. Ante la seccion tercera vióse ayer en juicio oral una causa del distrito del Sagrario contra Matilde Teba y su madre por injurias á los empleados de la ronda del contrabando.

Los hechos ocurrieron la tarde del 17 de marzo de 1891 al ir los agentes de la ronda á reconocer el despacho de carnes de la familia Teba.

Segun el parte del cabo de la ronda, se hizo resistencia á efectuar el registro y se les dijo que eran unos pillos y ladrones, y que mientras para otros industriales había impunidad completa, en su establecimiento se cuidaba de vigilar con exceso.

El fiscal Sr. Toda acusó á las procesadas como autoras del delito castigado en el artículo 270 del Código y pidió para cada una la pena de dos meses y un día de arresto.

El Sr. Galvez Fernandez, en defensa de las procesadas, sostuvo que el procedimiento que se había seguido en este caso tratándose de acusaciones á agentes de la autoridad era la comprobación para castigarlos si prevalecían, ó de demostrarse la inexactitud de la denuncia, instruir causa por injurias, y que no existía prueba bastante en contra de sus defendidas, y en todo extremo, como el juez declaró en el auto del folio 28, no revistiendo el hecho investigado caracteres de delito, debía reputarse falta.

Así lo interesó de la Sala, quedando el juicio concluso y para sentencia.

El viático. El domingo saldrá de las parroquias de San Justo y del Salvador, el viático para los enfermos impedidos.

Debut. Mañana hará su debut con Fausto la aplaudida prima donna Febea Strakosch.

También debutará en esta ópera el tenor Dante del Papa, el barítono Angelini y el bajo Sr. Raveri.

Esta noche no hay funcion.

El domingo cantará Lucía la Nevada y el martes probablemente Traviata ó Lakmé.

Abastos. El teniente de alcalde de Abastos dispuso ayer el repeso del pan, en las parroquias de San Justo, San Ildefonso, el Salvador, San José y San Pedro, nombrando al efecto dos comisiones, las cuales

cumplieron su cometido, auxiliadas por la guardia municipal.

También ordenó ayer el mismo teniente de alcalde, previo reconocimiento que llevó á cabo el veterinario de semana D. Antonio Girela, que fuese inutilizado un marrajo, toda vez que este pescado carecia de las necesarias condiciones para el consumo.

CASA-FABRICA
DE
aguardiente
EN
SANTAFÉ

Se vende ó se alquila la conocida por de Zurita, calle del Campo del Convento. Para tratar: darán razon en Granada D. Augusto Caro Bedoya, calle Horno del Haza, núm. 22, y en Santafé D. Antonio José Perez.

NUEVA GUÍA DE GRANADA

Descripción é historia de sus monumentos.—Calles y plazas.—Descripción general de la provincia.—Un precioso tomo en octavo, encuadernado en tela.—Precio, 3 pesetas.

Se vende en casa de Pericás, Puerta Real, y en la Administración de EL DEFENSOR, calle de Buen Suceso núm. 6

EL ALBUM DE LA ALHAMBRA.

Preciosa colección de Poesías y pensamientos escritos en el álbum de la Alhambra por los poetas más insignes que han visitado este monumento.—Contiene poesías de Zorrilla, Alarcon, Zanardi, Victor Hugo, el poeta árabe Meleh Salan y otros muchos notabilísimos.—Un tomo en cuarto holandés. Precio, 2 pesetas.

Se vende en casa de Pericás (Puerta Real) y en la Administración de EL DEFENSOR, Buen Suceso, 6.

Cartera de un Oidor.

El Juicio de ayer.

Continuando la vista del proceso contra Francisco Omo Lopez, por homicidio de Miguel Dávila, y terminadas las pruebas, la presidencia preguntó si las partes modificaban sus conclusiones, contestándose en sentido negativo.

La acusación y la defensa.

Seguidamente usó de la palabra el representante fiscal Sr. Antrás, sosteniendo la calificación de delito de homicidio, acusando de autor al procesado, y no haciendo apreciación de circunstancias.

Con arreglo á esta calificación, tenía ya pedida en las conclusiones escritas la pena de catorce años, ocho meses y un día de reclusión.

Aceptando hipotéticamente (pues ya lo había negado) que el Dávila hiciese antes tres disparos al procesado, no por esto apreciaba la eximente, mucho menos con sus tres requisitos, y cuando de todos modos en su sentir se desvirtúa desde el momento que se admite que ambos salieron á

Pidiendo las condiciones
Que Abenabé demandara.

El buen D. Juan las otorga
Con voluntad pura y llana;
Y al Habaquí, porque vino
A traer esta embajada,

Le dió una cadena de oro
Y una espada muy dorada.
Con esto tornó á Abenabé,
Ya las paces concertadas;

Mas traidores con envidia
Al Habaquí maltrataban,
Dando á entender á su rey
Que grande traición le armaba,

Por quererle llevar preso
Y entregarle á D. Juan de Austria,
Con la honra de las paces
Para su bien ajustradas.

Abenabé con enojo
Que le ahorquen luego manda;
Lo cual al punto fué hecho
Del ramo de una carrasca.

Murió el Habaquí cristiano,
Dios perdona la su alma.
Mucho le pesó á D. Juan
La su muerte desastrada.

Todo el escuadron morisco
Se rebela contra Audalla,
Y así este se va huyendo
Lunto á la Sierra Nevada.

Allí en una oscura cueva
Tiene el moro su posada,
Con muy pocos que le siguen
De los montes, gente mala.

Luego los más capitanes
De la chusma rebelada,
Abenabé de Cantoria,
El Meleh y su mesnada,

Con otros no pocos moros
A Andarax hacen jornada;

Y allí confirman las paces
Como estaban contratadas.

A Guadix partió Su Alteza,
De allí envia embajada
Haciendo saber al rey
De las paces ya concertadas.

Su Majestad mandó luego,
Que salieran de Granada
Todos los moros y moras
Y los de las Alpujarras,

Y que pena de la vida
A aquel que en contrario haga.
Mucho sintieron los moros
Aquesta nueva demanda,

Que más querían morir,
Que dejar su dulce patria:
Mas al en todos la dejan,
Y á Castilla se trasladan

De toda la Andalucía
Y Sevilla la nombrada,
Fijándose en otras tierras
Fuera de lo que es Granada.

FIN.

CAP. XX.—El Sr. D. Juan puso sitio á Galé: bravos asaltos que se dieron al pueblo, los cuales escribió el alférez Tomás Perez de Havia, vecino de Muroia, que seguía las banderas de Sr. D. Juan y anduvo siemore en el ejército. 84

CAP. XXI.—Los moros de Galera viéndose tan aquejados entran en consejo sobre lo que tienen de hacer; sobre el acuerdo se revuelven los naturales con los forasteros: fin que tuvo esto: continúa el duro sitio, y se dice lo que más pasó en Galera. 105

CAP. XXII.—Desmantelada Galera, el señor D. Juan se fué á Baza: se da razon de las personas de cargos que murieron en Galera, y de los heridos. 161

CAP. XXIII.—El Sr. D. Juan llegó á reconocer el castillo fuerte de Seron, y allí le mataron los moros cuatrocientos soldados, entre ellos á su ayo D. Luis Quijada: tocanse otras cosas dignas de memoria sucedidas á la parte del Poniente. 171

CAP. XXIV.—Dícese como el Sr. D. Juan puso cerco sobre Tijola, y la ganó á los moros, con otras cosas que pasaron en su conquista. 208

CAP. XXV.—El capitán Habaquí pide paces á S. A.; trátase sobre ello, y se da fin á la guerra. 243

la calle por indicación del Olmo, á cuestionar.

En cuanto á lo que se refiere á la defensa del honor de una hermana, dijo á los Jurados que tuvieron en cuenta que el hecho se realizó en el Albaicín entre personas del mismo barrio, y que ya se sabe qué clase de gente vive en él.

El letrado Sr. Lopez Saez empezó su informe diciendo que el Fiscal no había fundado la acusación; tomando por base las insinuaciones del acusador, últimamente expuestas, protesta de ellas en nombre de los honrados y pacíficos vecinos del Albaicín, de su defendido que es de aquel distrito, de la joven Encarnación Olmo y de la familia del procesado y significa al señor Fiscal que estas gentes pobres que viven en el poético é histórico barrio no tienen otro tesoro que su honra y no toleran ataques al honor, y que por lo menos son tan honrados como los que usan levita y chistera (en el público, bien) y viven en sitios céntricos, pues que las conexiones morales no han de deducirse por el traje ni por la posición social ni por el sitio más ó menos apartado en que se haga vida. (Muestras de aprobación.) El presidente agita la campanilla é impone órdenes.)

Sostuvo sus conclusiones interesando del jurado apreciase las eximentes de defensa del honor y de la propia persona, citando en cuanto á esta varias decisiones del Supremo análogas en el caso discutido, y entró de lleno en el análisis de la prueba, concluyendo, significando que de haber por su parte alguna omisión la presidencia al hacer el resumen la salvaría con habilidad, y recordaría imparcialmente como la ley manda, la resultancia del juicio y los fundamentos de la controversia que interesaba á los jurados resolviesen no ya por impresión sino á conciencia y con arreglo á justicia.

Los jurados y el veredicto.

Después del resumen del presidente don Donato Hidalgo, retiróse el Tribunal de hecho á deliberar.

Vimos entre los jurados á los señores Guiral, Casa, Ortiz Pujason, Bassieres, Gomez Córcoles, Lopez y Puertas.

A la media hora de deliberación, emitióse el siguiente veredicto:

“A la 1.ª pregunta. ¿Francisco Olmo Lopez es culpable de haber disparado un arma de fuego contra Miguel Davila Salinas, la noche del 19 de abril de 1891, en la calle de Carnicerías, produciéndole con un proyectil que lanzó dicha arma una herida situada en la parte interna de la articulación de la rodilla del miembro abdominal derecho de cuyas resultas falleció el Davila en la mañana del 28 de mayo siguiente?—Si.

A la 2.ª ¿Además del disparo con que el Francisco Olmo hirió al Miguel Davila, hizo algunos otros aquel á éste, en la noche y sitio expresados en la pregunta anterior?—No.

A la 3.ª ¿En la mencionada noche del 19 de abril del año próximo anterior y estando Miguel Davila y Encarnación Olmo Lopez en la casa de Salvador Ferrer donde se celebraba un baile quitó el primero á la segunda una pajarita que como adorno llevaba en la cabeza?—Si.

A la 4.ª ¿Al quitar el Miguel Davila á la Olmo la indicada pajarita, le hizo en menosprecio de la Olmo Lopez?—No.

A la 5.ª ¿Estando el Miguel Davila Salinas en dicha casa y baile tocó los pechos de la Encarnación Olmo Lopez á presencia de su hermano Francisco y de las demás personas que allí se encontraban?—No.

A la 6.ª ¿Se salieron de la mencionada casa y baile Francisco Olmo Lopez y Miguel Davila Salinas por que el primero llamó al segundo para amenazarle por el proceder que había tenido en dicho baile con la Encarnación su hermana?—Si.

A la 7.ª ¿Estando ya en la calle Francisco Olmo Lopez y Miguel Davila Salinas, agredió este á aquel al verse reconvenido, haciéndole tres disparos de revólver?—Si.

A la 8.ª ¿Francisco Olmo, disparó contra Miguel Davila contestando á los disparos que este le hiciera?—Si.

A la 9.ª ¿Tuvo necesidad Francisco Olmo Lopez de disparar contra Miguel Davila Salinas para que este no le siguiera disparando?—Si.

Eximente incompleta.

Leído el veredicto y atemperándose á él el abogado Fiscal Sr. Antrás, consideró el hecho como homicidio y con la circunstancia de defensa propia incompleta apreciada por el Jurado, en dos de sus requisitos; la agresión ilegítima por parte del ofendido y la necesidad racional del medio empleado para impedirle ó repelerla.

Pidió por tanto la pena de seis años y un día de prisión mayor.

El Sr. Lopez Saez congratóse de que el Jurado hubiera accedido en parte á sus so-

licitudes apreciando, aunque incompleta, la defensa propia, y que ya no fuesen catorce y sí seis, los años de presidio pedidos por el Fiscal.

Concluyó indicando que la pena podía rebajarse á tres años.

La sección de derecho dictó sentencia condenando al procesado á seis años y un día de prisión mayor y concluyose la vista á la seis de la tarde.

El público fué numeroso.

En Isabel la Católica.

Sonámbula.

Anoche debutó la compañía de ópera que dirige el notable maestro don José Tolosa, haciendo su presentación con *La Sonámbula* la incomparable diva Emma Nevada, que tantas ovaciones alcanzó hace dos años en nuestro teatro, y que anoche conquistó un nuevo y ruidoso triunfo ante el público de Granada, el cual colmó de elogios y de aplausos á la artista, que de tan hermosa manera personifica el tipo espiritual y delicado de *Amina*.

Cuanto pudiéramos decir en honor de la eminente diva resultaría pálido ante las bellezas de lo que anoche fué encantadora realidad. Emma Nevada es la diva de siempre; lejos de haber decaído, hállase en el apogeo de todas sus facultades, y hasta en algunas ocasiones, sobre todo en las notas agudas, nos pareció que su voz ha ganado en sonoridad y en volumen, sin que por ello haya disminuido en esa delicadeza y ternura que constituyen su principal atractivo y son el resorte poderoso con que la notable artista seduce y arrebató á su auditorio, arrancando en cada frase apasionada un murmullo de mal contenida admiración, y al final de cada número una ovación ruidosa y espontánea.

Como siempre, anoche hizo gala de sus excepcionales facultades artísticas, de su buen gusto y de sus excelentes condiciones de actriz inspirada y genial, interpretando magistralmente el papel de *Amina* y cantando su parte de un modo imitable.

Desde que se presentó en escena, entre los aplausos del público que saludaron su aparición, hasta el final de la obra, el canto de la diva fué una verdadera floritura de notas, un idilio musical de infinita ternura.

Escalas notabilísimas, *fermatas* ejecutadas con pasmosa facilidad, notas atacadas con singular maestría, sostenidas con admirable limpidez y prolongadas hasta un límite prodigioso, tales fueron las bellezas con que la simpática artista esmaltó la partitura de Bellini, y conquistó uno de sus más legítimos y ruidosos triunfos escénicos. En la óvatina y en el dúo del primer acto, con *Elvino*, Emma estuvo feliz é inspirada, cantando con exquisita ternura y matizando cada frase de hermoso colorido; en el concertante hizo alarde de sus excepcionales facultades, y en el recitado del acto tercero fué interrumpida muchas veces por los bravos y aplausos de la concurrencia, que no sabía qué admirar más en la diva, si su incomparable maestría para triunfar de todas las dificultades, ó si el delicado sentimiento con que las notas se escapaban de su privilegiada garganta.

El rondó final, que comenzó entre la silenciosa expectación del público, el cual conservaba vivo el grato recuerdo de la primera vez que lo cantó Emma, produciendo una tempestad de aplausos, excedió anoche á toda ponderación. La distinguida artista puso en juego todos los recursos de su genio y de su arte, borbando el número de delicadas *florituras* y ejecutando brillantes escalas, cuyas notas finales apagaron más de una vez los bravos y aplausos de la ilustrada concurrencia que escuchaba á la diva.

Quando ésta terminó, el entusiasmo del público estalló en una ovación ruidosa, que creció al presentarse la diva en escena y se prolongó largorato; mientras la espiritual y simpática Emma, presa de emoción vivísima, ante aquella cariñosa muestra de admiración á sus talentos, saludaba al público granadino y se adelantaba al proscenio repitiendo el *ritornello* con nuevas variaciones que le valieron ruidosos aplausos.

Al terminarse la obra muchas personas pasaron al cuarto de la diva para felicitarla por su triunfo, y á todas hizo presente cuánta era su gratitud al público de Granada, y cuánto cariño y entusiasmo siente hacia esta hermosa ciudad, de la que es apasionada á imitadora.

De los demás artistas que debutaron anoche, haremos solo mención del tenor Pandolfini, que interpretó la parte de *Elvino* de un modo aceptable, distinguiéndose en el concertante que cantó con gusto y afinación y en el aria

Ah perché non posso odiartel que dijo con verdadero sentimiento y gran sabor dramático, siendo justamente aplaudido.

Ya nos ocuparemos de él con más detenimiento, así como del bajo Sr. Monchero, á quien esperamos oír en otras obras, y de la orquesta y los coros que por lo demás anoche estuvieron afinados.

De la dirección nada hemos de decir: conocido es ya en Granada el inteligente maestro Sr. Tolosa, y sabido es que este notable músico siempre deja su nombre á la altura de su merecida reputación artística. Del éxito de anoche á él pertenece gran parte por lo acertado de su dirección.

La concurrencia numerosa aunque no un lleno completo.

Los palcos y plateas todos abonados, y en ellas las más hermosas mujeres de Granada, riéndose con su belleza, el más hermoso tributo de admiración al arte lírico.

C.

CRÓNICA DE LOS PUEBLOS.

El trancazo.

Según nos escriben de Múrtas son muchas las personas que hay atacadas del *trancazo*, en términos de existir en algunas casas cinco y seis enfermos de la referida epidemia.

Los maestros de Múrtas.

Ha vuelto á presentarse en Múrtas el delegado del Sr. Gobernador, con objeto de arreglar la importante cuestión relativa á los débitos á los maestros.

Sin embargo, parece difícil que logre su objeto, y en suma lo práctico de su residencia en el pueblo habrá de limitarse al percibo de sus dietas, consistentes en la friolera de diez y siete pesetas y cincuenta céntimos por día.

Aparte de este punto concreto, de metálico, el aludido delegado, que abriga los más laudables propósitos, ofrece que los profesores cobrarán. Ahora, solo falta que el pensamiento tenga realización.

Se ha jubilado la maestra de niñas, habiendo sido reemplazada por D.ª María Castro, que lo es de Granada y va á ocuparse con el carácter de interina aquella plaza.

Según parece, D. Rafael Sanchez ha pasado á la primera categoría del aumento gradual de sueldo.

Si la noticia tiene confirmación, representará un acto de justicia.

Bibliografía.

Madroñópolis.

El conocido republicano y ex-emigrado en Francia, D. Emilio Prieto, ha publicado con este título una gran colección de cuadros vivos en que bajo la forma de ameno relato novelesco, trata de sucesos políticos de todos conocidos y descarga el golpe de su sátira sobre los vicios y las inmundicias de la política y la administración de España, que se halla representada en el libro con el nombre de *Abraña* y su capital con el de *Madroñópolis*.

El libro, por el asunto es en extremo curioso y ameno de aquellos que se leen entre líneas y de corrido, sin que el interés decaiga un momento.

Por la forma es una obra bien escrita por la que merece elogios D. Emilio Prieto.

Madroñópolis, esta dedicada á D. Manuel Ruiz Zorrilla, y forma un elegante volumen de cerca de 500 páginas, que hallase de venta al precio de 3 pesetas en la librería de *Fernando Fé, Madrid*, y en las principales de provincias.

Los pedidos pueden hacerse directamente á casa del autor *San Bernardo, 11, 3.ª derecha, Madrid*.

Nuestros Telegramas

Madrid 9, 7'15 noche.

El Congreso ha aprobado en la sesión de hoy el cange de billetes de Cuba.

Después continuó la discusión del presupuesto de Hacienda y el resto de la sesión ningún interés ha ofrecido.

En el Senado siguió la interpección sobre el asunto de los astilleros del Nervión.

Intervinieron los señores Greizard y Boranger.

La prensa de Berlín considera fracasadas las negociaciones comerciales con España.

Oficialmente nada se sabe del particular.—*Perpen*.

Llegada de mercancías.

Día 9.

Bobadilla.—Salomé, 16 bultos marmol.
Córdoba.—Al portador, 10 bisutería.
» —Diez, 1 juguete.
» —Carrasco, 4 id.
» —Al portador, 7 marmol.
» —Al portador, 6 quincalla
Salinas.—Rogel, 4 capachos.
Málaga.—A la orden, 1 losa.
» —Pimentel, 1 vidrio.
Alcoy.—Bengoa, 2 papel.
Barcelona.—Cisas, 3 lencería.
» —Moreno, 2 chocolate.
Calahorra.—Saez, 2 carna.
Manzanera.—Rivas, 2 vino.
Novelda.—Feraudéz, 3 alpagatas.
Valladolid.—Tejedor, 4 pñones.
Valencia.—Teruel, 4 hilos.
Valdepeñas.—A la orden, 2 vino.

» —A la orden, 1 id.
» —A la orden, 1 id.
Ronda.—Ortega, 3 juguetes.
Dos Hermanas.—Rojo, 1 ginebra.
Jerez.—Roldán, 1 vino.

SECCION RELIGIOSA.

Santos de hoy.

Sta. Margarita y San Crispulo y San Restituto mártires.

Cultos para hoy.

Jubileo de las 40 horas. En la iglesia del Sagrario. Se manifiesta á las seis y se oculta á las siete.
Misa cantada. En San Pedro y el Sagrario á las ocho. En la Catedral y Real Capilla á las ocho y media.

Misa de doce. En el Sagrario, San Justo, las Angustias y la Magdalena.

Ejercicios. En Capuchinas los del Sagrado Corazón de Jesús á las siete. En los Hospitalicos á las ocho. En Gracia y Sta. Inés por la tarde. En Sta. Ana y San Pedro á la oración. En el Sagrario á las siete de la tarde á la preciosa Sangre de Jesús.

Rosario. Se reza en la Catedral, San José y San Andrés á las ocho. En las demás iglesias á la oración.

Novena. La de San Nicolás en su iglesia á las cinco, predicada D. Ildefonso Perez. La de San Antonio en Sta. Maria de la Alhambra, San Matias y Sta. Escolástica. En esta predica un P. jesuita.

Visita de la Corte de Maria. Ntra. Sra. de la Antigua, en la Catedral.

En Ugijar.

El día 29 de marzo verificose en Ugijar la procesion de la Virgen, terminando con este solemne acto religioso las festividades verificadas en su honor durante el citado mes y dispuestas por la hermandad Hijas de Maria.

A la procesion aludida asistió la música municipal que con tanto acierto dirige D. Jose Moreno y figuraba en la comitiva un numeroso concurso de fieles.

El 5 del actual fué administrado el viático á los presos de la cárcel y á los enfermos impedidos, concurrendo á la ceremonia las autoridades y demás personas notables de Ugijar y la banda de música.

Después de concluida la procesion sirvióse á los presos una abundante comida, costeada por el ayuntamiento.

Para el próximo día del Corpus se disponea diferentes festejos.

En la Malá.

En el vecino pueblo de la Malá revistieron evidente solemnidad los cultos religiosos del mes de mayo en honor de la Virgen.

Todas las tardes y con motivo de aquellos piadosos ejercicios, cantaron en la iglesia parroquial himnos dedicados á Maria varias distinguidas jóvenes y el domingo se verificaron el ofrecimiento y la procesion de la efigie de la Purísima, veneranda Patrona de la villa.

El día del Sagrado Corazón de Jesús habrá funciones, según practica anual que sigue la cofradía, la cual dispone con tal motivo una lucida velada y la instalación de primorosos altares en las vías públicas, así como fuegos artificiales, música y otros actos que presten realce á la fiesta.

En Jorairatar.

Merece un aplauso el digno párroco de Jorairatar, don Juan Abril Rodriguez, por el asiduo trabajo que con verdadero fervor religioso ha prestado durante el mes de mayo, en cuanto se refiere á los cultos ofrecidos á la Virgen y no menos acreedores á una mención han sido las piadosas Sras. D.ª Clementina Roda y doña Emilia Roda, encargadas del cuidado del altar donde la imagen de la Inmaculada aparecia envuelta entre multitud de flores, siempre fragantes y frescas.

El 31 del pasado tuvo efecto la procesion de la Virgen con la asistencia de un numeroso acompañamiento, en el que figuraban las Hijas y Siervas de Maria.

Confesion y comunión.

Trasladada al mes de mayo la práctica de que los niños de las escuelas públicas de Cañar confesasen y recibiesen la sagrada Comunión el miércoles Santo, el cumplimiento de aquel religioso deber tuvo efecto al terminar las solemnidades consagradas á la Virgen el mes anterior.

Tanto en estos cultos como en los distintos que forman parte de su ministerio, ha sido justamente elogiada la conducta del teniente cura de la parroquia, don Luis de Lara, el cual la viene sirviendo desde hace tiempo y en concepto de interinidad, sin que el excesivo trabajo que supone su cargo, afecten en lo más pequeño la misión encomendada al sacerdote.

CARTERA OFICIAL.

Pagos en la Delegación para el 10.

Atenciones cargas de justicia.
A D. Antonio Martos y D. Gregorio del Saz, devolución de un depósito de minas.
A D. Miguel Ortega, alquiler casa oficina Delegación.
A D. Francisco Guerrero Urbano, carreteras.

En las propiedades antibiliosas de las Pila doras de Bristol no consiste su única virtud, pues son además un excelente tónico y un remedio cierto en todo caso de indigestion y dispepsia. Tomadas en pequeñas dosis, su acción suave y benigna las adapta á las naturalezas debiles, mientras que, en dosis mayores, tienen toda la fuerza y actividad que requieren las constituciones mas robustas. No contienen Calomel; son puramente vegetales y se toman en cualquiera estacion sin el menor riesgo. 46

Casas. Se alquilan la número 1 de la calle Beatrío de Santo Domingo, propósito para colegio ú otro establecimiento que requiera local extenso y buenas luces, y la número 29 de la calle de la Azacaya, tambien con bastante extension y jardín. Las llaves de la primera están en la placeta de los Girones número 5, y la segunda está abierta.

Aviso. Se alquilan muebles de lujo y toda clase de enseres, para amueblar una casa completa.—Calle del Aguila, 21, daran razon.

Estantería. Se vende una muy bien construida y apropiada para tienda y aun para biblioteca, un mostrador de centro con tablero de marmol y una cancela de cristales. Puede verse, calle Hornos del Haza, número 22.

Papel para envolver muy bueno, á precios arreglados. Imprenta de *El Defensor*.

GRANDES ALMACENES

DE

LA SULTANA

27, MENDEZ NUÑEZ, 27.

El sistema de vender todo con pequeño beneficio y enteramente de confianza, es absoluto en los grandes almacenes de «La Sultana.»

Esta casa está reconocida como la más conveniente por la calidad y baratura de todos sus géneros.

Llegado ya el completo surtido de todos los géneros de novedad de la estación de verano, se participa al público en general para que pueda aprovechar los precios fabulosamente baratos que tiene esta casa, sin competencia posible.

Vestido de seda, corte de 16, var. s. 80 reales.	Batistas finas y ra vestidos, dibujos nuevos. 2 1/2 rs. var.	Abalorios japoneses y Maquitos de 3 reales.	Tr. jes de América, a la medida, género de confianza, 200 s.	Granadinas negras para vestido buena calidad, 3 1/2 rs. var.	Tapicería para muebles a 4 rs. var.
Corbata de seda, varias formas, nuevas, 4 reales.	Cortes de vestidos crepones de 1/2, bordados, 100 rs.	Pasamanería negra y colores, cintas y encajes.	Paletines colores y cuadros para hombre a 2 rs. por y 22 s. dn.	p.ñuecos de Moulin, negros y gran tamaño 130 rs.	Sombreros ingleses, formas nuevas, calidad extra, 50 rs.
Cachemir negro, doble ancho, edon al 4 reales var.	Tablones rusos, para baño, a 24 reales.	Manteretas de seda con encajes y abalorios, 50 rs.	Lana beige grises y estampada, serie de vestido, 32 rs.	Granadinas para mentos de seda y esargadas, 8 rs. var.	Medias de color y crudas para señor, 2 rs. por y 22 rs. d.
Merinos y cachemires de Rascia anchos, para mentos.	Alturas de seda, colores nuevos, gran tamaño, 20 rs.	Sombreros ingleses, calidad fina sin am. dur., 28 reales.	baquetas para señor, tegido 30 reales.	Percales ricos del país a 1 1/2 rs. var.	Venicos para mentos, nuevos y ligeros a 6 y 9 rs.
Crepones brochados y sat m. p. dos par. vestidos a 18 rs.	Per. real blanco francés, especialidad para camisa, 3 rs. var.	Vestido de seda, est. mundo, corte de 15 var., 120 rs.	Crepones de seda lisos para vestidos a 16 rs. var.	Tr. jes neg. os de seda, crudo y crema de algodón gran stico	Tules negros y bordados en color para confección y adu.º
Confección de pa. seda, de en. j. 240 reales.	Confección media cape, en. j. ligero, seda ó encaje, 160 rs.	Percales para camisas, dibujos nuevos a 2 rs. var.	Fine bengalica, tejido nuevo, gran variedad de color, 17 rs.	Seties especiales para fald. imitacion seda a 4 rs. var.	Piezas de 24 var. stel. blanca para forros, 20 rs. piezas.
P.ñuecos batista de hilo y jere. ton, per. señor, 3	Si mejor paño de Lyon, negro, per. vestidos a 20 rs. var.	P.ñuecos de batista fina, bordados y faldones, colores, 6 rs.	Holand. de algodón, pieza de 24 v. s. 26 rs.	Parasoles per. caballero a 7 rs. var.	P.ñuecos de merino, para cristañer a 45 rs.

Para muestras y encargos, dirijanse a MIGUEL LOPEZ y Hermano.

PLATERIA CHRISTOFLE

EXPOSICION UNIVERSAL de 1889

DOS GRANDES PREMIOS
LA MARCA DE FABRICA



Y el **CHRISTOFLE** con todas sus letras. Unica garantía para el comprador.

CUBIERTOS CHRISTOFLE

PLATEADOS SOBRE METAL BLANCO

Sin que nos preocupe la competencia de precio que no puede hacernos, sino con detrimento de la calidad, mantenemos constantemente la perfección de nuestros productos y continuamos fieles al principio que nos ha proporcionado nuestro éxito:

Dar el mejor producto al precio mas bajo posible.

Para evitar toda confusion de los compradores, hemos mantenido igualmente:

la unidad de la calidad

que nuestra experiencia de una industria que hemos creado hace cuarenta años nos ha demostrado necesaria y suficiente.

*La unica garantía para el comprador es no aceptar como productos de nuestra casa aquellos que no lleven la marca de fabrica copiada al lado y el nombre **CHRISTOFLE** en todas letras.*

CHRISTOFLE y Co, en PARIS

APARATOS y MATERIALES

DESTILERIA

GRAN PREMIO - PARIS

Exposición Universal de 1878 y 1889

A. SAVALLE FILS & C^{IE}
PARIS - 1, Place Pereire, 1 - PARIS

COLUMNAS DESTILATORIAS RECTANGULARES
las únicas que suprimen las pérdidas de alcohol en las vinazas.

COLUMNAS PARA VINOS
las que funcionan sin gasto de agua.

COLUMNAS DE FUERTE GRADO (93%)
RECTIFICADORES RECTANGULARES
perfeccionados, los que producen alcohol neutro de calidad superior. Estos nuevos aparatos realizan una economía considerable en el gasto de combustible.

COCEDORES para trabajar los granos enteros.

INSTALACIONES COMPLETAS DE DESTILERIAS

PERSONAL PRÁCTICO PARA VERIFICAR INSTALACIONES. PRIVILEGIOS EN FRANCIA Y EN EL EXTRANJERO

Para mayores informes y folletos explicativos, dirigirse al Representante en España: S^{rs} D^{os} E. A. TRIVINO, S. C. de S^{ta} Dominga, Madrid.

VINO DE VIAL

Tónico Analítico Reconstituyente
El Tónico mas energético para Convalecientes, Ancianos, Señoras, Niños raquíticos débiles y todas las personas debiles.



A la Quina
Jugo de Carne
Fosfato de Cal
Compuesto de sustancias indispensables a la formación de la Carne muscular y de los Sistemas nervioso y huesoso

El **VIL O de VIAL** es la reunion de los medicamentos los mas activos y ra combatir: la Anemia, Clorosis, Dispepsia, Gastritis, la ad critica, Debilidad, Convalecencia, & en una palabra, todos estos estados de languidez, enflaquecimiento extenuacion nerviosa en los cuales los temperamentos de nuestros dias se hallan predispuestos.

LYON - Paris - VIAL, rue de Bourbon, 12 - LYON

Pildoras RESTAURADORAS FORMIGUERA

A BASE DE CARBONATO MACATO FERROSO Y PEPSINA.
30 años de éxito.

Recomendadas por las eminencias médicas españolas y americanas, para curar la **clorosis, anemia, debilidad general, debilidad de estómago** y en general todas las enfermedades que dependen de la pobreza de la sangre.—Su uso produce maravillosos resultados en la curacion de las **dolencias crónicas del estómago**, y de fuerza y vigor a los ancianos, convalecientes y personas débiles y decrepitas.

De venta en Granada, en las farmacias de Ocaña y Ortiz Puja zon y en todas las buenas farmacias de España y América.

Grandes almacenes de hierro.

Completo surtido en ferretería.
Fabrica de herraduras y clavos.
CEMENTOS.

MANUEL DEL SAZ.

GRANADA.

41, MESONES, 41



EL CANDADO

Herreros.

MUEBLES DE VIENA.

Sillas, Mecedoras, Sofás, lavabos.
Las hay de regilla, madera perforada y troquelada, blanca, ébano y nogal.

Cribas.

Camas de lujo y económicas.

Soumiers de alambre de acero.
CUNAS Y CAMAS-CUNAS.
Con garantía, se venden a plazos.

41 MESONES
EL CANDADO.

Fijarse en las señas

NOTA.—Habiendo hecho grandes compras con anterioridad a las nuevas tarifas arancelarias y conseguido, en virtud de su importancia, que los fabricantes hayan dejado de cobrar las diferencias por el cambio de moneda, puedo ofrecer hoy mis artículos con indiscutible economía.

Estenso surtido en batería DE COCINA.

Bombas, Inodoros, Básculas.
LAMPISTERIA.

VERDADERAS PILDORAS DEL D^R BLAUD

Están empleadas con el mayor éxito hace mas de 50 años por la mayor parte de los Médicos Franceses y extranjeros para curar la **Anemia, Clorosis (colores pálidos)**, y facilitar el **Desarrollo de las jóvenes**. El hecho de estar estas Pildoras insertas en el nuevo **Codex Francés**, y su eficacia reconocida por el **Consejo de Higiene del Brasil**, y su venta autorizada, nos dispensa de todo elogio.

Exijase el nombre del Inventor grabado sobre cada Pildora como mas abajo.

DESCONFIÉSE DE LAS IMITACIONES

NOTA.—Las Verdaderas Pildoras del D^R BLAUD no se venden mas que en frascos y medios frascos de 200 y 100 Pildoras, y nunca al por menor.

PARIS, 8, RUE PAVENNE. — DEPÓSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS.



Se venden

un serré, un milord, un victoria, un lencó brao y dos rippers con arcos para doce caballeros.—En el taller de coches del Puente de Castañeda, darán razon.

Cuadros.

Se venden pinturas antiguas y se ven de dos a cinco.—Concepcion, n.º 1.

Muebles.

Se venden de todas clases, nuevos, en muy buen uso: cómodos, lavabos, armarios y varios estrados Torlito San Mateo, 1.

GARGANTA VOZ y BOCA

PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritacion que produce el Tabaco, y especialmente a los Srs PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emision de la voz.

PRECIO: 12 REALES

Exigir en el rotulo a firma de A. DETHAN, Farmaceutico en PARIS.

Importante.

La reputada profesora en partos deñs Rosario Albós y Garcia, ha trasladado su domicilio, de la calle San Jerónimo núm 1, donde vivia, al número 3 de la misma calle, en donde se encuentra a la disposicion de su numerosa clientela.

ACTIVAS

PILDORAS DE BRISTOL



VEGETALES AZUCARADAS

SEGURAS

A. por mayor, Srs. Vicente Ferrer y Compañia, Barcelona.

IMP. DE EL DEFENSOR DE GRANADA.